



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA
CENTRO UNIVERSITARIO DE CIENCIAS DE LA SALUD

Guía de Licenciatura en Cultura Física y Deportes



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

Itzcóatl Tonatiuh Bravo Padilla

Rector General

Miguel Ángel Navarro Navarro

Vicerrector Ejecutivo

José Alfredo Peña Ramos

Secretario General

CENTRO UNIVERSITARIO DE CIENCIAS DE LA SALUD

Jaime Andrade Villanueva

Rector

Rogelio Zambrano Guzmán

Secretario Académico

Saralyn López y Taylor

Secretario Administrativo

Juan Víctor Manuel Lara Vélez

Director de la División de Disciplinas Básicas

Oscar Aguirre Jáuregui

Director de la División de Disciplinas Básicas

Alfredo de Jesús Celis de la Rosa

**Directora de la División de Disciplinas para el Desarrollo, Promoción y
Preservación de la Salud**

Fabiola de Santos Ávila

Coordinación de Servicios Académicos

Martín Francisco González Villalobos

Coordinación de la Licenciatura en Cultura Física y Deportes

MENSAJE DE BIENVENIDA

Estimado alumno de primer ingreso del ciclo 2014 B:

Me congratulo de que, a partir de hoy, seas miembro de la comunidad del **Centro Universitario de Ciencias de la Salud (CUCS)**. Sin duda has cursado tus estudios con dedicación y perseverancia, y has invertido en ello un gran esfuerzo, apoyado por maestros, familiares y amigos.

Competiste por un espacio en este centro con un gran número de compañeros que, lamentablemente, no tuvieron éxito. Si bien es nuestro deseo recibirlos a todos, las limitaciones físicas y presupuestarias impiden este empeño que como institución pública mantenemos. Miles de alumnos aspiran cada ciclo escolar a pertenecer al **CUCS**, pero sólo alrededor del diez por ciento pueden llegar a ser nuestros alumnos. Felicidades por este logro significativo.

Ser profesionales de la salud implica una gran responsabilidad, que hoy asumes y que seguirá vigente durante toda tu vida. **La Universidad de Guadalajara (U de G)** y el **CUCS** tienen también un compromiso de largo alcance al recibirte. Nuestro propósito es impartir educación con calidad, equidad y pertinencia, a fin de promover en los egresados, no sólo la excelencia profesional, sino también los valores del humanismo, la justicia y la equidad. Es nuestra esperanza que tú seas un factor de desarrollo humano y social, en el ejercicio de la profesión que elegiste.

Por ello, no escatimamos esfuerzos en proveerte de los recursos necesarios para tu formación. Encontrarás profesores altamente capacitados y en actualización continua; instalaciones dignas y con frecuencia de muy alto nivel; apoyos académicos y administrativos que nos empeñamos en mejorar de forma permanente; un importante impulso a la internacionalización que te haga ciudadano del mundo, así como un entorno promotor de estilos de vida saludable. En suma, una vida académica y social intensa y de calidad.

Como parte de este compromiso, hemos asumido el reto de revisar y actualizar los planes de estudio que vas a cursar, adecuándolos a las necesidades, siempre dinámicas del mercado laboral. Grupos de expertos en las diferentes disciplinas que se imparten en nuestro centro universitario, así como reconocidos profesionales de la educación, unieron voluntades, para desarrollar las propuestas actualizadas acordes al desarrollo científico y social que nos condiciona como profesionales de la salud y con apego al modelo de competencias profesionales integradas. Tú serás beneficiario directo de este esfuerzo.

Nuestro modelo educativo por competencias profesionales integradas apuesta a la formación integral del estudiante; serás el protagonista de tu propio aprendizaje. Se trata de que construyas el conocimiento a partir de la interacción permanente con los contextos social y natural, y el análisis de estos a la luz del conocimiento científico generado en los distintos campos disciplinarios. Esta propuesta demanda que tengas una actitud activa, crítica y consciente de tu entorno, con una perspectiva de sustentabilidad y, en particular, de rigor en el trabajo académico.

Te reitero una cordial bienvenida a este centro universitario; mi felicitación y mis deseos de éxito en tu vida como profesional de la salud. Mantén tus aspiraciones de superación, así como la disciplina y dedicación que te ha traído hasta esta posición de privilegio.

Afectuosamente

Doctor Jaime Federico Andrade Villanueva
Rector del CUCS





Historia

La historia de la Universidad de Guadalajara inició en la época colonial en la región occidental del país. Con el antecedente del Colegio de Santo Tomás, fundado en 1951 por los miembros de la Compañía de Jesús –que en 1767 fueron expulsados del país–, fray Antonio Alcalde y Barriga, obispo de la Nueva Galicia, gestionó ante el rey Carlos IV la creación de una universidad semejante a la de Salamanca. En 1791, logró que se inaugurara, solemnemente, la Real y Literaria Universidad de Guadalajara, la cual inició con las cátedras de Medicina y Derecho.

Entre 1826 y 1860, y a consecuencia de las constantes pugnas entre gobiernos conservadores y liberales, la Universidad sufrió cierres y reaperturas. En esa época, alternó su nombre entre Instituto de Ciencias del Estado y Universidad de Guadalajara, según el grupo en el poder.

En 1914 fue creada la Escuela Preparatoria de Jalisco. En 1925 se reconoció la fundación de la Universidad de Guadalajara y se expidió su primera ley orgánica; en estos últimos logros destacó la labor de José Guadalupe Zuno Hernández y del primer rector de la Universidad de Guadalajara, Enrique Díaz de León.

Durante los años ochenta, la Universidad de Guadalajara fue declarada una institución educativa nacionalista, democrática y popular. En 1989, durante el rectorado del licenciado Raúl Padilla López, se puso en marcha el proceso de reforma universitaria, el cual actualizó el modelo académico y culminó con la reestructuración de las escuelas y facultades en campus temáticos y regionales llamados centros universitarios, los cuales constituyen la Red Universitaria, que alcanza todo el territorio de Jalisco, además de integrar todas las escuelas preparatorias en el Sistema de Educación Media Superior (SEMS).

En 2005 fue creado el Sistema de Universidad Virtual (SUV), que representa el último eslabón de lo que hoy es la Red Universitaria de Guadalajara.

Plan de Desarrollo Institucional 2014- 2030 ¹

Directrices estratégicas Universidad con excelencia académica en la sociedad del conocimiento.

- Universidad incluyente, equitativa e impulsora de movilidad social.
- Universidad como polo de desarrollo científico y tecnológico.
- Universidad sustentable y socialmente responsable.
- Universidad con visión global y compromiso local.
- Universidad transparente y financieramente responsable.



¹ Tomado de *Tradición, formación, resultados*, de la Universidad de Guadalajara.

¹ Plan de Desarrollo Institucional 2014-2030. Construyendo el futuro. (2014). México: Universidad de Guadalajara.

TU CENTRO UNIVERSITARIO

El 4 de mayo de 1994 se creó el CUCS, el cual sustituyó la tradicional organización de escuelas y facultades por la estructura departamental y el sistema de créditos como ejes fundamentales de una organización académico-administrativa de tipo matricial, con mayor flexibilidad curricular para cursar los estudios universitarios.

El CUCS es un centro temático integrado en torno a los siguientes programas educativos:

De pregrado

- Psicología
- Cirujano Dentista
- Médico Cirujano y Partero
- Cultura Física y Deportes
- Enfermería
- Técnico en Enfermería

De posgrado

- Maestría en Ciencias Biomédicas, con las orientaciones en Inmunología y Genética Humana
- Maestría en Salud Pública
- Maestría en Epidemiología
- Maestría en Ciencias Médicas
- Doctorado en Ciencias de la Salud
- Doctorado en Geriatria, Psicogeriatría y Gerontología
- Doctorado en Ciencias de la Salud Comunitaria
- Doctorado en Administración de los Servicios de la Salud

Desde su fundación, la oferta académica del CUCS se ha enriquecido con la inclusión de nuevos programas de pregrado y posgrado. En 1997 se puso en marcha la licenciatura en Nutrición, y en 2000 se reestructuró el plan de estudios en función del modelo de competencias profesionales integradas y se sumaron los programas de Técnico Superior Universitario (TSU) en Prótesis Dental y en Radiología e Imagen, ambos con una duración de dos años. Recientemente se incorporaron los programas de TSU en Terapia Física y Terapia Respiratoria, en 2012 y 2014, respectivamente.

Actualmente, el CUCS ofrece 98 programas educativos: dos de técnico medio profesional (uno semiescolarizado); cinco de técnico superior universitario; ocho licenciaturas (una semiescolarizada y una a distancia); 50 especialidades médicas; seis especialidades odontológicas; cuatro cursos posbásicos especializantes en enfermería; 16 maestrías; y ocho doctorados.

Misión

Somos la entidad de la Red Universitaria en Jalisco que forma profesionales competentes, líderes en el ámbito de las ciencias de la salud; que con un alto compromiso social y una visión internacional, genera, aplica, transfiere y difunde conocimiento científico-tecnológico innovador y pertinente. Contribuye a preservar, mejorar y restituir la salud y la calidad de vida de la población, con una perspectiva integral, sentido humano, respeto, ética y solidaridad.

Visión 2030

Ser un Centro Universitario eficiente y transparente; con un modelo educativo flexible, dinámico, incluyente y vanguardista; con liderazgo y reconocimiento global por su calidad y pertinencia en la formación de recursos humanos en salud, en la generación, aplicación, transferencia y difusión de conocimiento y en la formulación de políticas e iniciativas en salud para beneficio de la sociedad.

Objetivos

El CUCS tiene los siguientes objetivos:

- 1.- Constituir un marco integrador de los campos profesionales y las disciplinas científicas, cuyo objeto de trabajo y estudio son los procesos de salud y enfermedad en cualquiera de sus manifestaciones, niveles y complejidad.
- 2.- Formar profesionales capaces de abordar al objeto de la salud-enfermedad como un proceso integral y multideterminado en los diferentes campos que integran las ciencias de la salud.
- 3.- Producir, desarrollar y vincular el conocimiento científico y tecnológico que demandan las necesidades de la población, en los rubros de la prevención, la terapéutica, la rehabilitación y la reducción del riesgo, así como la investigación que exige el avance de las ciencias de la salud.
- 4.- Conformar un espacio académico en el que la interacción multidisciplinar e interdisciplinar sean el eje de un nuevo modelo de formación de profesionales, de producción de conocimiento científico y de vinculación con los sectores poblacionales y de salud.



Estructura académico-administrativa

La organización del CUCS se sustenta en una estructura de 19 departamentos integrados en tres divisiones, que dependen de la Rectoría del centro. Como instancias auxiliares de la Rectoría están las secretarías académica y administrativa, de las que dependen diversas coordinaciones y unidades de apoyo para el desarrollo de las actividades sustantivas del CUCS.

Organización divisional y departamental

Las divisiones son estructuras académico-administrativas que articulan los programas de docencia, investigación y extensión del centro. Para su funcionamiento, cuentan con un director, un secretario y responsables de docencia, investigación y extensión. Su máximo órgano de gobierno es el consejo de división. A las divisiones se adscriben, en función de un objeto de estudio, los diversos departamentos. La figura 2 muestra el organigrama general del CUCS.

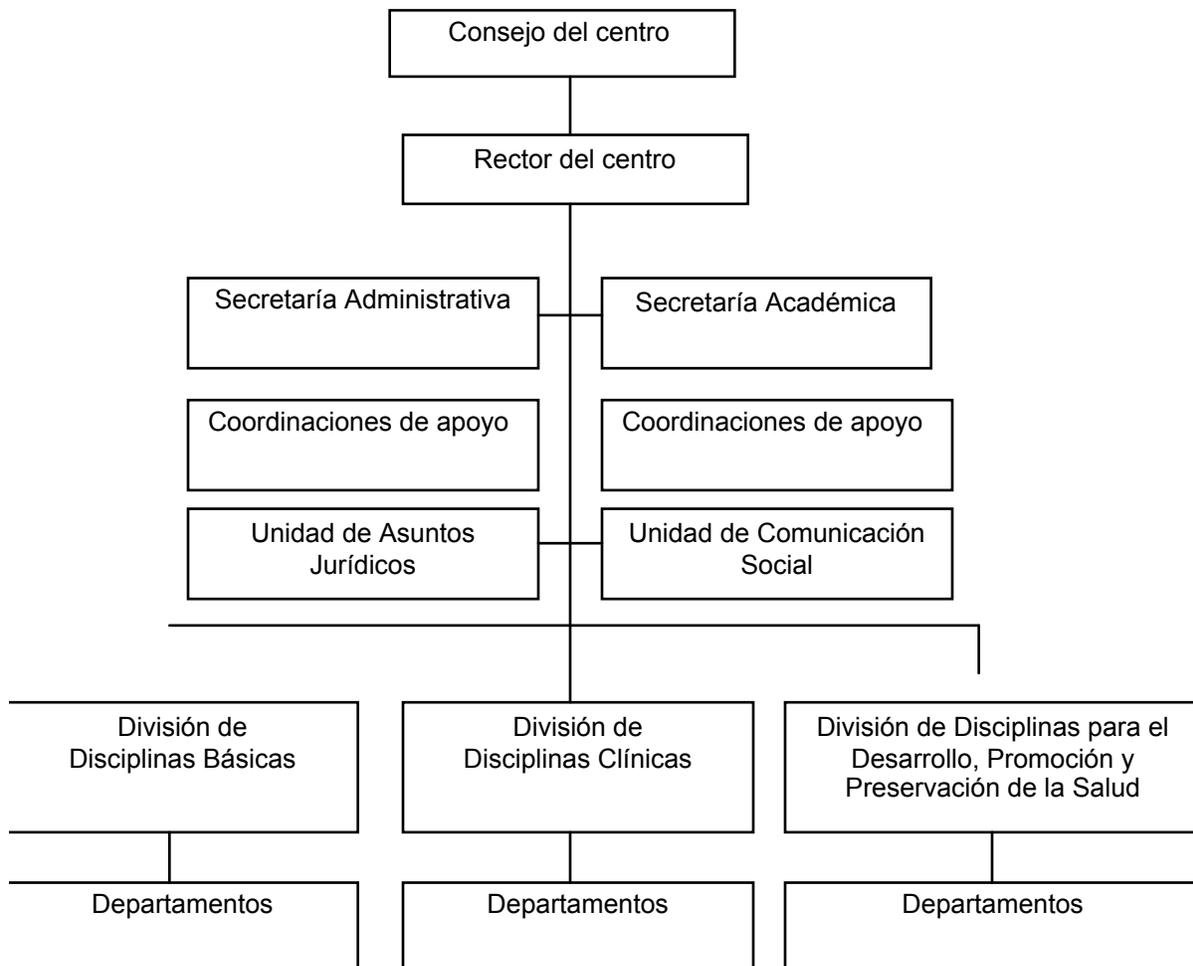


Figura 2. Organigrama general del CUCS.

Los departamentos constituyen las unidades académicas básicas en las cuales se organizan y administran directamente las funciones sustantivas de docencia, investigación y extensión, vinculación y difusión. A ellos están adscritas las asignaturas o unidades de aprendizaje de los planes de estudio de las carreras que ofrece el centro universitario. Su adscripción o pertenencia está en razón del objeto de estudio de cada departamento.

De igual forma, se encuentran adscritos a los departamentos los programas de posgrado, laboratorios, centros e institutos de investigación que corresponden a su campo de estudio.

La organización de la docencia, la investigación y la extensión está sustentada en pequeñas células de académicos denominadas academias, las cuales se integran a partir de asignaturas afines por su contenido y orientación.

Lo anterior permite que sea el departamento el centro de la vida académica, el principal motor y generador de dinámicas de trabajo colegiado, y la primera plataforma de desarrollo académico del centro universitario. La figura 3 muestra la estructura y organización de un departamento.

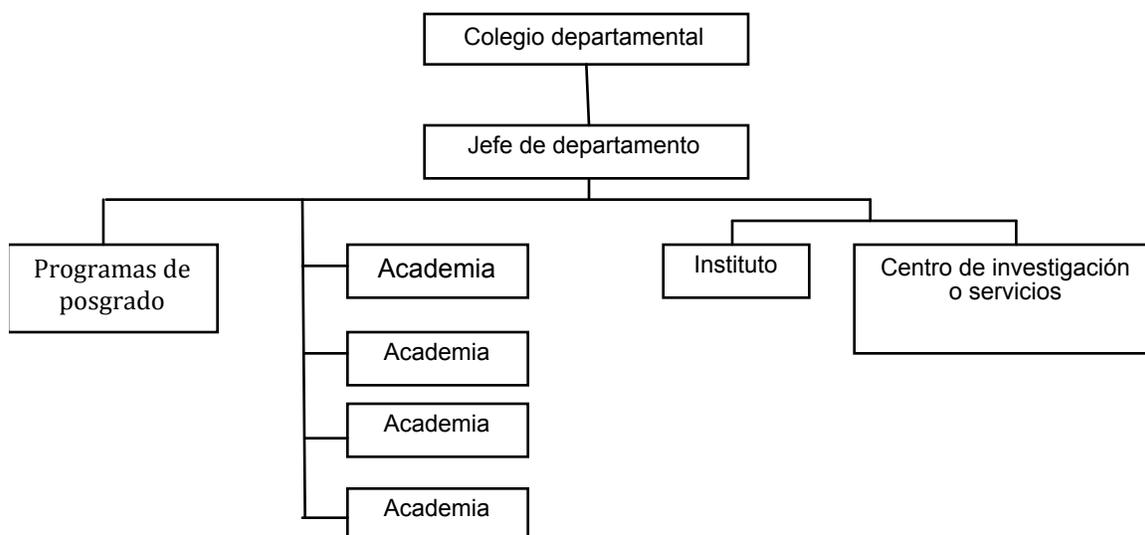


Figura 3. Estructura y organización de un departamento.

Coordinaciones de carrera

La coordinación de carrera es la responsable de articular los procesos educativos que se producen a lo largo de la trayectoria escolar de los alumnos en cada licenciatura o programa educativo.

El coordinador (a) de carrera se encarga de apoyar a los estudiantes para integrar lo mejor posible su programa personal de estudio y atiende sus necesidades académico-administrativas en relación con cada programa educativo. Además, es el representante oficial de cada programa tanto al interior como al exterior del centro. Sus funciones son las siguientes:

- Colaborar con las dependencias correspondientes para solventar las necesidades de docencia en el plan de estudios de carrera o posgrado que está bajo su responsabilidad.
- Orientar a los alumnos inscritos en la carrera en los diversos aspectos relacionados con las dependencias académicas del centro, en los planes y programas de estudio respectivos, así como informar sobre las condiciones de forma, tiempo y lugar en que los profesores ofrecen tutorías y demás servicios de asesoría académica.
- Gestionar lo necesario para el desarrollo y operación del plan y programas de estudio bajo su responsabilidad.
- Orientar a los alumnos en los trámites correspondientes a la presentación de proyectos de tesis y demás documentos terminales, trámites de titulación, revalidación, convalidación y equivalencia de estudios.
- Presentar ante las autoridades competentes un programa de actividades al inicio de cada ciclo lectivo.
- Promover la integración del programa académico a su cargo con los distintos departamentos que ofrecen los cursos de su plan de estudios.
- Procurar la continuidad y calidad del proceso educativo en su conjunto, de conformidad con los planes y programas de estudio, políticas y normas institucionales.
- Rendir un informe de actividades en los términos de la normativa aplicable.
- Promover las actividades de difusión sobre su plan de estudios.
- Apoyar las comisiones del Consejo del centro universitario relacionadas con su programa académico.
- Definir, junto con los directores de división o jefes de departamento, entre otros, los siguientes rubros:
 - a) Los requerimientos para el desarrollo de los planes y programas de estudio.
 - b) Las asignaciones de asesorías para los proyectos terminales.
 - c) Las condiciones de forma, tiempo y lugar de las asesorías de los alumnos de la carrera o de posgrado.
 - d) La promoción, cuando las circunstancias lo requieran, de la integración de los comités consultivos a los que se refiere el artículo 153 del Estatuto General de la Universidad de Guadalajara.
- Apoyar los procesos de formación y actualización del personal académico.

- Proponer, junto con las academias, los criterios y estrategias de evaluación de los planes de estudio para su actualización y flexibilización.
- Coadyuvar en los procesos de innovación y diversificación educativa.
- Apoyar en los programas de investigación educativa.
- Proponer formas de evaluación y seguimiento a los procesos de titulación en el centro.
- Las demás que le asigne la normativa universitaria.

Modelo académico

Sistema matricial

Implica el tránsito del alumno por varios departamentos y con compañeros de diversas carreras, como se muestra en la figura 4.

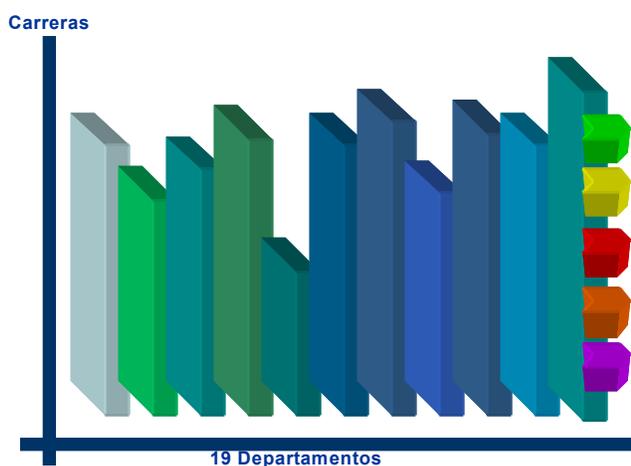


Figura 4. Sistema matricial.

Semiflexible

El modelo curricular semiflexible está integrado por tres áreas, que se ilustran en la figura 5.

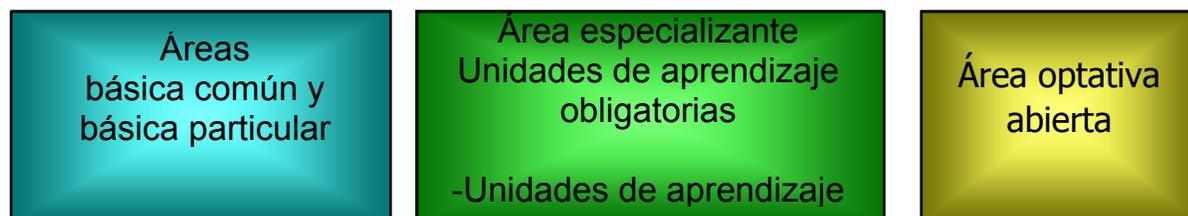


Figura 5. Áreas del modelo curricular semiflexible.

El modelo semiflexible tiene las siguientes características:

- Se pueden elegir algunas unidades de aprendizaje del plan de estudios.
- Se puede optar entre distintas orientaciones o especializaciones del plan.
- El alumno tiene que inscribirse a unidad de aprendizaje u orientación.
- En determinados puntos del plan de estudios, los alumnos de distintas carreras interactúan.
- El alumno identifica sus avances con base en el número de créditos que va acumulando.
- El modelo semiflexible exige una mayor participación y responsabilidad de los alumnos.
- El modelo demanda una mayor profesionalización de los profesores y una actualización constante de sus conocimientos, además de centrarse en los aprendizajes de los alumnos.
- El modelo implica una actualización constante de los planes de estudio.

Sistema de créditos

Para hacer efectiva esta posibilidad de elección, se requiere un sistema administrativo que contabilice y controle los avances que se van logrando en la trayectoria de estudios.

Un crédito es una unidad de medida de las horas de teoría y práctica de las asignaturas. Cada materia tiene asignado un número de créditos, según su carga horaria teórica y práctica.

Cada plan de estudios tiene un número de créditos mínimo necesario para alcanzar el título o grado. El sistema de créditos permite a los alumnos ir “acumulando puntos” conforme se van cursando las asignaturas, obligatorias u optativas, de su plan de estudios.

El enfoque educativo de las competencias profesionales integradas

Ante un contexto complejo y global como el que hoy se reconoce, uno de los retos y compromisos más importantes de las instituciones de educación superior es mejorar la calidad y pertinencia de la formación profesional. Particularmente, en nuestro caso, se deben atender los permanentes cambios en cuanto a las demandas de la sociedad en dos aspectos: uno es la formación integral de profesionales de la salud, y otro, las necesidades y los problemas que la sociedad plantea en este campo.

Para responder a las demandas de este mundo cambiante, se hace necesario innovar de manera permanente los procesos formativos. Ante ello, y buscando mejorar la calidad y pertinencia de la formación profesional, en el CUCS se ha asumido un enfoque educativo denominado por “competencias

profesionales integradas”, el cual plantea una visión integral de la educación: más allá de impartir sólo conocimientos, se trata de reconocer los valores éticos y de compromiso social que la sustentan, entre ellos: el respeto a la dignidad humana, el cuidado del ambiente y la corresponsabilidad ciudadana, así como la creatividad, la cooperación, la comunicación, la tolerancia y la honestidad.

La propuesta educativa de las competencias profesionales integradas reconoce el desarrollo de competencias para la vida cotidiana y profesional. Formar profesionales desde este enfoque implica reconocer situaciones o problemas reales a partir de los cuales se vincule la teoría a la práctica, y destacar el trabajo en equipo, cooperativo y colaborativo.

Para la institución, formar por competencias profesionales plantea la necesidad de privilegiar el aprendizaje y el papel transformador del alumno, no sólo como persona, sino como futuro profesional, que en su vida cotidiana busca comprender e interactuar en determinados contextos socioculturales, referentes con base en los cuales construye y reorienta proyectos de vida para beneficio personal con alto sentido ético y social.

Para el estudiante en ciencias de la salud, la formación integral implica promover una educación que a lo largo de la vida sea significativa, orientada a reforzar las competencias para: aprender a conocer; aprender a hacer; aprender a vivir juntos; y aprender a ser. El alumno se concibe como un ser en desarrollo permanente, en relación con los demás y con su entorno desde sus dimensiones biológica, psicológica, sociocultural e histórica; como un ser inteligente, autónomo, crítico, creativo, capaz de vivir en paz, con salud, felicidad y de manera digna.

Para los docentes, formar por competencias, requiere el desarrollo de estrategias didácticas que consideran la práctica en escenarios reales; diseñar y probar nuevas metodologías para la enseñanza, el aprendizaje y la comunicación; reforzar el uso de las tecnologías de la información y la comunicación como apoyos a este proceso. Se busca formar personas al generar ambientes de aprendizaje que favorezcan el desarrollo de sus capacidades analíticas, críticas y reflexivas; así como de competencias profesionales, responsabilidad y compromiso social. Se trata de un proceso continuo en el que la responsabilidad del aprendizaje se comparte de igual manera por alumnos y profesores. Este proceso, por otra parte, no se limita a la permanencia del alumno en la institución educativa, sino que se extiende a lo largo de la vida.

El reto es formar profesionales competentes, capaces de integrar actitudes, valores, conocimientos y habilidades en el mundo de la práctica profesional para resolver problemas de manera autónoma y flexible desde una perspectiva multidisciplinaria e interdisciplinaria.



Proceso de Actualización de los Planes de Estudio Basados en Competencias profesionales.

En el mes de agosto de 2014 todos los alumnos que ingresen a alguna de las carreras del CUCS iniciarán su formación profesional, con planes de estudio a los que denominamos “nuevos”.

Los planes de estudio son producto de un largo proceso iniciado en el año de 2007. Este proceso transitó por diversas etapas: la evaluación de los “anteriores” planes, su reestructuración y la dictaminación. Cada etapa incluyó un conjunto amplio de acciones en las que participaron prácticamente la totalidad de académicos del CUCS, de los centros universitarios regionales, en algunos casos de las escuelas incorporadas, y por supuesto, muchos alumnos; todos participaron a través de grupos de trabajo integrados para esta tarea o de órganos colegiados y de gobierno formalmente constituidos: los Comités Consultivos Curriculares de las Carreras, las Academias, los Colegios Departamentales, los Consejos de División, el Consejo de Centro y el Consejo General Universitario.

Después de intensas jornadas de análisis, discusión, reflexión y construcción de propuestas hemos arribado al año 2014 con planes de estudio cuyo común denominador es que están diseñados bajo un modelo educativo de creación propia denominado “Competencias Profesionales Integradas”. Estos planes mantienen algunas características (flexibilidad, sistema de créditos) y elementos positivos de los anteriores, pero incorporan innovaciones que nos colocan a la vanguardia en la formación de profesionales de la salud. Con estos planes la Universidad de Guadalajara formará recursos humanos con los conocimientos científicos, las habilidades y los valores que el mercado laboral actual y futuro requiere tanto en el ámbito local como nacional e incluso internacional, profesionales que sepan adecuarse a las diversas circunstancias, tiempo y espacio que la vida les marque; que enfrenten los retos con inteligencia y creatividad. Pero, ante todo, nos proponemos a través de estos planes formar ciudadanos comprometidos y solidarios con sus semejantes.

En síntesis, con estos planes damos respuesta de forma equilibrada a las necesidades del mundo del trabajo y a las necesidades sociales; incorporamos los avances científicos y tecnológicos más significativos del presente siglo, enfatizamos que la teoría debe estar acompañada permanentemente por la práctica y ambas impregnadas de valores universales positivos. Tenemos la convicción de que a través de las trayectorias escolares que marcan los planes de estudio así como en cada una de las unidades de aprendizaje que los integran, se propiciará el crecimiento personal y reforzará en los futuros profesionales de la salud, la responsabilidad por su aprendizaje, responsabilidad que compartirán con sus profesores y con todos los que conformamos esta comunidad universitaria.

Servicios a estudiantes

El CUCS ofrece un conjunto de servicios dirigidos a promover el desarrollo integral de los alumnos que cursan sus programas educativos. La Coordinación de Servicios Académicos, a fin de orientar a tutores y alumnos en la localización de estos servicios, ha integrado el *Catálogo de Servicios para Estudiantes*, organizado en dos categorías generales, con sus respectivas subcategorías según se detalla a continuación:

- Servicios de apoyo académico
 - a) Atención psicopedagógica
 - b) Asesoría académica especializada
 - c) Acceso a equipamiento especializado
 - d) Servicios de información
 - e) Intercambio académico

- Servicios de atención integral a la salud
 - a) Atención en psicología
 - b) Servicios de enfermería
 - c) Atención médica general
 - d) Atención médica especializada
 - e) Atención odontológica
 - f) Análisis clínicos
 - g) Asesoría en actividad física y deporte
 - h) Atención en nutrición

El catálogo se puede consultar en línea en la página:

<http://www.cucs.udg.mx/serviciosacademicos/catalogo>

Por otra parte, la Coordinación General de Servicios a Universitarios, a través de la Coordinación de Servicios Estudiantiles, ofrece servicios y programas de apoyo a los estudiantes de toda la Red Universitaria, entre los que destacan actividades para mejorar las habilidades académicas y socioafectivas; talleres de orientación vocacional; foros culturales; afiliación al IMSS y servicios médicos gratuitos, además de consultas y asesorías en temas de interés, como educación sexual, derechos estudiantiles y prevención de adicciones. Para conocer los detalles de estos servicios, consulta la página: <http://www.estudiantes.udg>



LA LICENCIATURA EN CULTURA FÍSICA Y DEPORTES

Bienvenida del coordinador de carrera

Estimados alumnos:

La comunidad universitaria y la licenciatura en Cultura Física y Deportes, por mi conducto, les da la más cordial bienvenida.

Con la intención de que se comprenda mejor este programa, se ha elaborado esta guía, que es un documento con información relevante sobre la historia, el contexto y las finalidades educativas de esta licenciatura del CUCS y de la Red Universitaria.

En esta guía se incluye información sobre las posibles trayectorias en las áreas formativas y perfiles profesionales que ofrece este programa, los cuales, en su conjunto, constituyen las áreas de ejercicio profesional de lo que llamamos cultura física. Asimismo, se considera información elemental y variada tanto de la estructura académica y administrativa, como de los servicios y apoyos con los cuales se puede contar durante el recorrido como estudiante en el CUCS.

Con el deseo y la intención de que se integres en esta comunidad universitaria y participen activamente en la formación como profesional de la cultura física, les damos la más cordial bienvenida.

Maestro Martín Francisco González Villalobos
Coordinador de la licenciatura

Misión

Formar recursos humanos de calidad en Cultura Física y Deportes, que se distingan por su permanente proceso de desarrollo, para generar y difundir y aplicar el conocimiento, ejerciendo su profesión con responsabilidad y trabajo en equipo, en beneficio de la salud individual y colectiva (Centro Universitario de Ciencias de la Salud, 2014).

Visión

Somos una carrera acreditada, formadora de profesionistas reconocidos en el ámbito nacional, con capacidades docentes, de investigación y de administración de programas de educación física, deportes, recreación, entrenamiento y rehabilitación, que impacte en la salud y la cultura física de los ciudadanos (Centro Universitario de Ciencias de la Salud, 2014).

Objetivo general

Formar profesionistas de calidad, con competencias profesionales integradas, que conozcan y comprendan los objetos de estudio de las ciencias de la educación física, la actividad física y el deporte, así como los métodos y estrategias para intervenir en poblaciones y escenarios diversos, en las diferentes manifestaciones de la cultura física (Consejo General Universitario, 2013).

Objetivos específicos ³

- a) Formar profesores para la enseñanza de la educación física en los diferentes niveles y etapas escolares.
- b) Formar entrenadores deportivos para ejercer la profesión, ya sea en el nivel de iniciación, de desarrollo, o de rendimiento.
- c) Formar profesionistas para la promoción de la actividad física orientada a la salud, tanto desde la perspectiva de los estilos de vida activos y saludables, como desde la perspectiva de la rehabilitación.
- d) Formar profesionistas que se desempeñen en la administración y gestión de la actividad física y el deporte, en organizaciones de los sectores público y privado.
- e) Formar recursos humanos para intervenir profesionalmente, a través de la recreación, en distintas poblaciones y grupos sociales.
- f) Formar profesionistas que intervengan en la enseñanza y en la promoción de actividades físicas del ámbito artístico, expresivo y rítmico del baile y la danza.
- g) Formar entrenadores personales que utilicen, con criterios científicos, los conocimientos de la preparación física y que empleen los avances técnicos y tecnológicos de las actividades de gimnasio y las prácticas corporales emergentes.

³ Consejo General Universitario. (2013). Dictamen de modificación del plan de estudios de la licenciatura en Cultura Física y Deportes, ejecución número IV/12/2013/3027/I. Guadalajara, México: Universidad de Guadalajara.

Perfil del aspirante ⁴

- a) Demuestra interés en el estudio de las ciencias relacionadas con la salud, la educación, la actividad física y el deporte, así como en la práctica de una amplia variedad de actividades físicas y deportivas, para convertirse en un profesionista que intervenga en contextos sociales diversos.
- b) Se conoce y valora a sí mismo y aborda problemas y retos, teniendo en cuenta los objetivos que persigue.
- c) Elige y practica estilos de vida saludables. Especialmente, reconoce la actividad física y el deporte como un medio para el desarrollo individual y social.
- d) Sustenta una postura personal sobre temas de interés y relevancia general, considerando otros puntos de vista de manera crítica y reflexiva.
- e) Aprende por iniciativa e interés propio a lo largo de la vida.
- f) Participa y colabora de manera efectiva en equipos diversos.



- g) Participa con una conciencia cívica y ética en la vida de su comunidad, región, México y el mundo.
- h) Mantiene una actitud respetuosa hacia la interculturalidad y la diversidad de creencias, valores, ideas y prácticas sociales.
- i) Contribuye al desarrollo sustentable de manera crítica, con acciones responsables.

4 Consejo General Universitario. (2013). Dictamen de modificación del plan de estudios de la licenciatura en Cultura Física y Deportes, ejecución número IV/12/2013/3027/I. Guadalajara, México: Universidad de Guadalajara.

Perfil de egreso ⁵

Competencias socioculturales

- a) Se concibe como un profesionista que utiliza como medio fundamental de intervención la actividad física y el deporte, para favorecer el desarrollo integral del individuo, en diferentes escenarios y grupos sociales.
- b) Comprende los diversos contextos y escenarios económicos, políticos y sociales, en la construcción de una identidad personal, social y universitaria.
- c) Aplica, en el ejercicio profesional, los aspectos éticos y normativos, con apego a los derechos humanos y con respeto a la diversidad.
- d) Asume una actitud reflexiva que le permite examinar, en el ejercicio de la profesión, tanto sus propias ideas como las de los otros, ante el conocimiento de las ciencias de la salud y de las ciencias relacionadas con la actividad física y el deporte.
- e) Muestra una sólida autoestima profesional, así como actitudes de colaboración, respeto y solidaridad con profesionistas de cualquier área y grupo social.

5 Consejo General Universitario. (2013). Dictamen de modificación del plan de estudios de la licenciatura en Cultura Física y Deportes, ejecución número IV/12/2013/3027/I. Guadalajara, México: Universidad de Guadalajara.

Competencias técnico-instrumentales

- a) Emplea métodos y técnicas para el análisis y la toma de decisiones, en relación con los problemas cotidianos, sociales, laborales y profesionales.
- b) Utiliza literatura científica del ámbito de la actividad física y del deporte y ejerce habilidades de comunicación oral y escrita con sentido crítico, reflexivo y con respeto a la diversidad cultural en los contextos profesionales y sociales.
- c) Utiliza las tecnologías de la información y la comunicación de manera interactiva, con sentido crítico y reflexivo, en cualquiera de los ámbitos de su ejercicio profesional.

d) Desarrolla habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con autonomía.

Competencias profesionales

a) Comprende y aplica los conocimientos fundamentales sobre el funcionamiento y la estructura del cuerpo humano, desde diversas perspectivas de las ciencias de la salud, asociadas a la actividad física y el deporte.

b) Desarrolla una visión multidisciplinaria sobre los aspectos psicológico, social, histórico, filosófico y antropológico del cuerpo humano, con relación a la actividad física y el deporte.

c) Pone en práctica, de manera reflexiva y a partir de sólidos conocimientos científicos, pedagógicos y didácticos, los programas oficiales de educación física considerando las culturas escolares, las características socioeconómicas del entorno y las necesidades y rasgos de los estudiantes en diferentes niveles educativos.

d) Diseña, aplica, promueve y evalúa programas de actividad física y deporte orientados a la salud, en diferentes poblaciones y contextos, tanto desde el punto de vista de los estilos de vida activos y saludables, como desde la rehabilitación, en colaboración con el profesional de la medicina.

e) Emplea, de manera integrada, los conocimientos de la pedagogía y la didáctica de los diferentes grupos de deportes, en los procesos de aprendizaje y formación deportiva.

f) Planifica, controla y evalúa los procesos del entrenamiento y de la competencia, en sus aspectos de preparación física, técnica, táctica y psicológica, en los niveles de iniciación, de desarrollo y de rendimiento deportivo.

g) Diseña, dirige y evalúa programas de recreación física y deportiva, con base en una reflexión sobre el ocio, el tiempo libre y su papel en la sociedad actual, de acuerdo con las peculiaridades de distintos ámbitos de intervención como el social, el laboral, el turístico, el ecológico, el educativo y el sanitario.

h) Gestiona recursos humanos y materiales para desarrollar proyectos y programas de actividad física y deporte en organizaciones, instituciones y dependencias de los sectores público y privado en los ámbitos de la salud, la educación física, la recreación y el deporte.

i) Interviene en grupos sociales mediante la dirección de actividades rítmicas y expresivas para el aprendizaje de danzas y bailes con finalidades educativas de salud, de competencia o de socialización.

j) Diseña, dirige y evalúa programas de entrenamiento personalizado para el bienestar y para el mejoramiento de la condición física de individuos y de grupos.



Plan de estudios ⁶

Áreas de formación de la licenciatura en Cultura Física y Deportes

Áreas de formación	Créditos	Porcentaje
Área de formación básico común	91	22
Área de formación básico particular obligatoria	145	35
Área de formación básico particular selectiva	140	34
Área de formación especializante selectiva	24	6
Área de formación optativa abierta	12	3
Número mínimo total de créditos para optar por el título	412	100

6 Las áreas de formación y unidades de aprendizaje de la licenciatura en Cultura Física y Deportes, se obtuvieron de la información proporcionada del Consejo General Universitario. (2013). Dictamen de modificación del plan de estudios de la licenciatura en Cultura Física y Deportes, ejecución número IV/12/2013/3027/I. Guadalajara, México: Universidad de Guadalajara y la Coordinación de Planeación del Centro Universitario de Ciencias de la Salud. (2014). Base de datos de planes de estudio 2014 (actualizada al 4 de julio de 2014). Guadalajara, México: Universidad de Guadalajara.

Las unidades de aprendizaje de la licenciatura en Cultura Física y Deportes, correspondientes a cada área de formación, se organizan como se describe enseguida:

Área de formación básica común

Unidad de aprendizaje	Tipo*	HT	HP	HTOT	CRED	Prerrequisito
Alimentación, Nutrición y Sociedad	CT	32	16	48	5	
Bioética y Universidad	CT	48	16	64	7	
Biología Molecular	CL	64	16	80	10	Bioquímica Humana

Unidad de aprendizaje	Tipo*	HT	HP	HTOT	CRED	Prerrequisito
Bioquímica Humana	CL	80	16	96	12	
Comunicación y Tecnologías de la Información	CT	16	16	32	3	
Fundamentos de Anatomía	CL	80	16	96	12	
Fundamentos de Fisiología	CL	80	16	96	12	
Metodología de la Investigación	CT	48	16	64	7	
Psicología	CT	48	16	64	7	
Salud Pública	CT	48	16	64	7	
Sexualidad Humana	CT	32	16	48	5	
Sociedad y Salud	CT	26	22	48	4	
Total		602	198	800	91	

Área de formación básica particular obligatoria

Unidad de aprendizaje	Tipo*	HT	HP	HTOT	CRED	Prerrequisito
Acondicionamiento Físico	CT	48	16	64	7	Fisiología de la Actividad Física y el Ejercicio
Actividad Física, Deporte y Tecnologías de la Información	CL	16	48	64	5	
Actividad Física y Procesos de Crecimiento, Desarrollo y Envejecimiento.	CT	48	16	64	7	



Unidad de aprendizaje	Tipo*	HT	HP	HTOT	CRED	Prerrequisito
	CT	34	14	48	6	Introducción a la Licenciatura en Cultura Física y Deportes
Antropología del Deporte	CT	48	16	64	7	
Aprendizaje y Control Motor		20	12	32	4	
Bases de la Gestión Aplicada a la Actividad Física y el Deporte	CT	32	32	64	6	Introducción a la Licenciatura en Cultura Física y Deportes
Bases del Entrenamiento Deportivo	CT	28	20	48	5	Introducción a la Licenciatura en Cultura Física y Deportes
Bases Genéticas de la Actividad Física y la Salud	CT	34	14	48	6	Fundamentos de Biología Molecular
Educación Física	CT	48	64	112	10	Introducción a la Licenciatura en Cultura Física y Deportes
Fisiología de la Actividad Física y el Ejercicio	CT	48	16	64	7	
Fundamentos de los Deportes de Tiempo y Marca +	CT	32	32	64	6	
Fundamentos de los	CT	32	32	64	6	

Unidad de aprendizaje	Tipo*	HT	HP	HTOT	CRED	Prerrequisito
Historia de la Educación Física y el Deporte en México	CT	34	14	48	6	
Iniciación Deportiva	CT	20	28	48	5	
Introducción a la Licenciatura en Cultura Física y Deportes	CT	20	12	32	4	
Investigación en la Actividad Física y el Deporte	CT	24	24	48	5	Metodología de la Investigación
Kinesiología	CT	48	16	64	7	Fundamentos de Fisiología
Legislación de la Educación Física y el Deporte	CT	34	14	48	6	
Primeros Auxilios en la Actividad Física y el Deporte	CT	32	32	64	6	
Psicología de la Actividad Física y del Deporte	CT	34	14	48	6	Psicología
Recreación Físico Deportiva	CT	24	40	64	6	Introducción a la Licenciatura en Cultura Física y Deportes
Sociología del Deporte	CT	34	14	48	6	
Teoría y Desarrollo Curricular de la	CT	32	32	64	6	Educación Física
Total		804	572	1376	145	



Área de formación básica particular selectiva

Unidad de aprendizaje	Tipo*	HT	HP	HTOT	CRED	Prerrequisito
Actividad Física en Poblaciones Especiales	CT	32	32	64	6	
Biomecánica.	CT	48	16	64	7	Kinesiología
Coreografía, Danza y Expresión Corporal.	CT	36	60	96	9	Rítmica Corporal y Musical
Dopaje y Ergogenia	CT	34	14	48	6	Nutrición en la Actividad Física y el Deporte
Equipamiento y Mantenimiento de Instalaciones Deportivas	CT	24	40	64	6	
Estadística Aplicada a la Actividad Física y el Deporte	CT	20	12	32	4	Investigación en la Actividad Física y el Deporte
Evaluación de Programas de Actividad Física y Salud	CT	34	14	48	6	
Evaluación del Rendimiento Físico	CT	28	20	48	5	
Fisiología del Rendimiento Deportivo	CT	32	32	64	6	Fisiología de la Actividad Física y el Ejercicio
Fundamentos de las Actividades Artísticas I+	CT	32	32	64	6	
Fundamentos de las Actividades Artísticas II+	CT	32	32	64	6	
Fundamentos de las Actividades de Gimnasio+	CT	32	32	64	6	
Fundamentos de los Deportes Adaptados+	CT	32	32	64	6	
Fundamentos de los Deportes	CT	32	32	64	6	

Unidad de aprendizaje	Tipo*	HT	HP	HTOT	CRED	Prerrequisito
Fundamentos de los Deportes de Arte Competitivo+	CT	32	32	64	6	
Fundamentos de los Deportes de Combate+	CT	32	32	64	6	
Fundamentos de los Deportes Motorizados+	CT	32	32	64	6	
Fundamentos de los Eco Deportes+	CT	32	32	64	6	
Fundamentos de los Juegos de Mesa+	CT	32	32	64	6	
Fundamentos Pedagógico Didácticos	CT	32	32	64	6	
Gestión y Organización de Eventos Deportivos	CT	20	12	32	4	Bases de la Gestión Aplicada a la Actividad Física y el Deporte
Kinantropometría	CT	32	32	64	6	
Lesiones en la Actividad Física y el Deporte	CT	44	20	64	7	Fundamentos de Anatomía
Masoterapia y Vendajes Funcionales	CT	16	48	64	5	
Materiales Curriculares Para la Educación Física	CT	24	40	64	6	
Medicina del Deporte	C	20	12	32	4	
Mercadotecnia del Deporte	CT	24	40	64	6	
Metodología de la Educación Física	CT	24	40	64	6	Fundamentos Pedagógico Didácticos
Metodología de la Enseñanza del Baile	CT	24	40	64	6	
Nutrición en la Actividad	CT	32	32	64	6	



Pedagogía y Didáctica de la Educación Física	CT	32	32	64	6	Teoría y Desarrollo Curricular de la Educación Física
Planificación del Entrenamiento Deportivo	CT	32	32	64	6	
Planificación Estratégica de las Organizaciones Deportivas	CT	32	32	64	6	
Practica de Sistemas Deportivos	T	20	44	64	6	
Prescripción del Ejercicio en la Enfermedad Crónica	CT	48	16	64	7	Fisiología de la Actividad Física y el Ejercicio
Principios Científicos del Deporte+	C	48	16	64	7	
Promoción y Consejería de la Actividad Física	CT	48	16	64	7	Fisiología de la Actividad Física y el Ejercicio
Psicología del Rendimiento Deportivo	CT	48	16	64	7	Psicología de la Actividad Física y el Deporte
Recreación Laboral, Terapéutica y Turística	CT	32	32	64	6	Recreación Físico Deportiva
Recreación y Programas de Ciudad	CT	32	32	64	6	Recreación Físico Deportiva
Rehabilitación de Lesiones Deportivas	CT	32	32	64	6	Lesiones en la Actividad Física y el Deporte
Rítmica Corporal y Musical	CT	20	28	48	5	
Salvamento Acuático	CT	24	40	64	6	
Seminario de Titulación en	S	18	30	48	4	
Sistemas del Entrenamiento Deportivo	CT	32	32	64	6	
Taller de Actividades Cívico-Deportivas Escolares	T	12	20	32	3	
Taller para Jueces y Arbitros Deportivos+	T	20	44	64	6	

Las unidades de aprendizaje señaladas con símbolo + en las áreas de formación básica particular obligatoria y básica particular selectiva, en este plan de estudios, podrán estar constituidas por saberes de una o varias modalidades deportivas, a sugerencia del Comité Consultivo Curricular de la licenciatura en Cultura Física y Deportes y de acuerdo con el colegio departamental respectivo; además de considerar las posibilidades docentes y materiales del CUCS.

Las opciones de dichas áreas formativas son las siguientes:

Fundamentos de deportes y actividades físicas							
Juegos deportivos	Tiempo y marca	Eco-deportes	Combate	Arte competitivo	Motorizados	Actividades artísticas I	Adaptados
Baloncesto	Atletismo	Alpinismo	Boxeo	Gimnasia artística	Motociclismo	Bailes de salón	Sillas sobre ruedas
Béisbol	Natación	Campismo	Lucha olímpica	Gimnasia aeróbica	Motonáutica	Jazz	Parálisis cerebral
Fútbol	Tiro deportivo	Escalada deportiva	Kung Fu	Gimnasia rítmica	Automovilismo	Danzas autóctonas	Ciegos
Balónmano	Triatlón	Surf	Karate	Matrogimnasia		Coreografía	Sordos
Hockey sobre pasto	Halterofilia	Windsurf	Judo	Gimnasia de trampolín		Ballet clásico	Discapacidad intelectual
Voleibol	Patinaje sobre ruedas	Vela	Taekwondo	Nado sincronizado			Amputados y trasplantados
Bádminton	Ciclismo	Rappel	Esgrima	Patinaje sobre hielo		Actividades artísticas II	Tercera edad
Tenis	Pentatlón moderno	Kayak	Capoeira	Clavados		Baile regional	
Polo Acuático	Remo	Buceo				Ballet contemporáneo	
Golf	Canotaje	Senderismo				Ballet clásico	
Pádel	Tiro con arco					Grupos de animación	
Ráquetbol	Boliche						
Rugby							
Softbol			Juegos de mesa		Actividades de gimnasio		
Tenis de mesa			Billar		Yoga		
Fútbol americano			Ajedrez		Pilates		
Hockey sobre hielo			Dominó		Tai Chi		
Frontón			Virtuales		Spinning		
Squash					Físico-constructivismo		



Área de formación especializante selectiva

Orientación en actividad física y estilos de vida saludable

Unidad de aprendizaje	Tipo*	HT	HP	HTOT	CRED	Prerrequisito
Prácticas Supervisadas. Diseño de Programas de Actividad Física y Salud	P	20	140	160	12	Promoción y Consejería de la Actividad Física y del Ejercicio,
Prácticas Supervisadas. Implementación de Programas de Actividad Física y Salud	P	20	140	160	12	Evaluación de Programas de Actividad Física y Salud
Total		40	280	320	24	

Orientación en terapia física y rehabilitación deportiva

Unidad de aprendizaje	Tipo*	HT	HP	HTOT	CRED	Prerrequisito
Prácticas Supervisadas Implementación del Tratamiento Integral en Lesiones Deportivas	P	20	140	160	12	Aplicación de Agentes Físicos en Lesiones Deportivas
Prácticas Supervisadas. Aplicación de Agentes Físicos en Lesiones Deportivas.	P	20	140	160	12	Lesiones en la Actividad Física y el Deporte Rehabilitación Deportiva
Total		40	280	320	24	

Orientación en entrenamiento deportivo

Unidad de aprendizaje	Tipo*	HT	HP	HTOT	CRED	Prerrequisito
Prácticas Supervisadas en Iniciación y Desarrollo Deportivo	P	20	140	160	12	Biomecánica, Planificación del Entrenamiento Deportivo
Prácticas Supervisadas en Rendimiento Deportivo	P	20	140	160	12	Fisiología del Rendimiento Deportivo, Psicología del Rendimiento Deportivo
Total		40	280	320	24	

Orientación en gestión de la actividad física y el deporte

Unidad de aprendizaje	Tipo*	HT	HP	HTOT	CRED	Prerrequisito
Prácticas Supervisadas en Gestión y Mercadotecnia del Deporte	P	40	120	160	12	Mercadotecnia del Deporte, Planificación Estratégica de las Organizaciones Deportivas
Prácticas Supervisadas en Organización de Eventos Deportivos	P	40	120	160	12	Gestión y Organización de Eventos Deportivos, Equipamiento y Mantenimiento de Instalaciones Deportivas
Total		80	240	320	24	



Orientación en recreación físico-deportiva

Unidad de aprendizaje	Tipo*	HT	HP	HTOT	CRED	Prerrequisito
Prácticas Supervisadas en Recreación Laboral, Terapéutica y Turística	P	20	140	160	12	Recreación Laboral Terapéutica y Turística, Salvamento Acuático
Prácticas Supervisadas en Recreación Urbana	P	20	140	160	12	Gestión y Organización de Eventos Deportivos, Recreación y Programas de Ciudad
Total		40	280	320	24	

Orientación en baile y danza

Unidad de aprendizaje	Tipo*	HT	HP	HTOT	CRED	Prerrequisito
Prácticas Supervisadas en la Enseñanza de las Danzas y Bailes Regionales	P	20	140	160	12	Fundamentos de las Actividades Artísticas II, Metodología de la Enseñanza del Baile
Prácticas Supervisadas en la Enseñanza de los Bailes de Salón	P	20	140	160	12	Coreografía, Danza y Expresión Corporal, Fundamentos de las Actividades Artísticas I
Total		40	280	320	24	

Orientación en entrenamiento personalizado

Unidad de aprendizaje	Tipo*	HT	HP	HTOT	CRED	Prerrequisito
Prácticas Supervisadas en Acondicionamiento Físico Personalizado	P	20	1400	160	12	Evaluación del Rendimiento Físico, Promoción y Consejería de la Actividad Física
Prácticas Supervisadas en Actividades Físicas para el Bienestar	P	20	140	160	12	Evaluación de Programas de Actividad Física y Salud, Nutrición en la Actividad Física y el Deporte
Total		40	280	320	24	

Para acreditar el área de formación especializante selectiva, el alumno deberá cursar el total de unidades de aprendizaje de una orientación y completar los 24 créditos requeridos. Para cursar cualquier unidad de aprendizaje de esta área, el estudiante deberá haber concluido el 100 % de créditos del área de formación básica particular obligatoria.

Área de formación optativa abierta *C: curso; CT: curso-taller; P: práctica; T: taller; CL: curso-laboratorio.

Unidad de aprendizaje	Tipo*	HT	HP	HTOT	CRED	Prerrequisito
Actividades Académicas, Artísticas y Culturales	P	0	48	48	3	
Actividades Físicas y Deportivas	P	8	24	32	3	
Actualidades en Salud	S	32	0	32	4	
Cerebro, Movimiento y Trastornos Neuromusculares	CT	30	18	48	5	
Gestión Educativa	CT	20	12	32	4	
Participación Social y Universitaria	P	0	48	48	3	
Propiedad Intelectual	CT	20	12	32	4	
Proyecto de Vida	CT	20	12	32	4	
Reanimación Cardiopulmonar y Terapia Eléctrica	T	0	16	16	1	
Tópicos Selectos en Cultura Física	CT	12	20	32	3	



Propuesta de trayectoria escolar por ciclo

1°	2°	3°	4	5°	6°	7°	8°
Bioética y Universidad 7	Bioquímica humana 12	Biología molecular 10	Alimentación, nutrición y sociedad 5	Sociología del Deporte 6	Créditos del Área de Formación Básica Particular Selectiva 46	Créditos del Área de Formación Básica Particular Selectiva 33	Créditos del Área de Formación Básica Particular Selectiva 15
Sexualidad Humana 5	Fundamentos de Anatomía 7	Historia de la educación física y el deporte en México 6	Bases genéticas de la AF y la salud 6	Acondicionamiento físico 7			
Fundamentos de Anatomía 12	Salud Pública 7	Fisiología de la actividad física y el ejercicio 7	Aprendizaje y control motor 4	Legislación de la educación y el deporte 6	Créditos del Área de Formación Básica Particular Selectiva 46	Créditos del Área de Formación Básica Particular Selectiva 33	Créditos del Área de Formación Especializante Selectiva 12
Sociedad y salud 4	Psicología 7	Psicología de la actividad física y el deporte 6	Primeros auxilios en la actividad física y el deporte 6	Créditos del Área de Formación Básica Particular Selectiva 32			
Metodología de la investigación 7	Fundamentos de Fisiología 12	Bases del entrenamiento deportivo 5	Iniciación deportiva 5	Créditos del Área de Formación Básica Particular Selectiva 32	Créditos del Área de Formación Especializante Selectiva 12	Créditos del Área de Formación Especializante Selectiva 12	Créditos del Área de Formación Optativa Abierta 3
Comunicación y tecnologías de la información 3	Actividad física, deporte y tecnologías de la información 5	Kinesiología 7	Bases de la gestión aplicada a la actividad física y el deporte 6				
Introducción a la Licenciatura en Cultura Física y Deportes 4	Educación física 10	Teoría y desarrollo curricular de la Educación física 6	Antropología del deporte 7	Créditos del Área de Formación Optativa Abierta 4	Créditos del Área de Formación Optativa Abierta 5	Créditos del Área de Formación Optativa Abierta 5	Créditos del Área de Formación Optativa Abierta 3
Fundamentos juegos deportivos 6	Actividad física y salud 6	Actividad física y procesos de crecimiento, desarrollo y envejecimiento 7	Investigación en la AF y el deporte 5				
Fundamentos de los deportes de tiempo y marca 6	Recreación físico deportiva 6	Créditos del Área de Formación Básica Particular Selectiva 14					
54 créditos	65 créditos	54 créditos	58 créditos	51 créditos	50 créditos	50 créditos	30 créditos



Modalidades y opciones de titulación

Los requisitos para obtener el título de licenciado en Cultura Física y Deportes, además de los establecidos en la normatividad universitaria vigente, serán los siguientes (Consejo General Universitario, 2013):

- a) Haber aprobado la totalidad de los créditos.
- b) Acreditar examen de competencias de lectocomprensión de un segundo idioma, preferentemente inglés B1 del Marco Común Europeo, o su equivalente en otros formatos de evaluación.
- c) Haber cumplido con el servicio social asignado, de acuerdo a la normatividad universitaria vigente.
- d) Cumplir satisfactoriamente con alguna de las modalidades de titulación establecidas en la normatividad universitaria vigente.

Como modalidades de titulación en la licenciatura en Cultura Física y Deportes se reconocen las siguientes, así como sus opciones correspondientes (Consejo General Universitario, 2006):

Desempeño académico sobresaliente

- Excelencia académica. Es la obtención automática del título con un promedio global mínimo de 95 y la aprobación de un máximo de diez por ciento de las asignaturas en periodo extraordinario.
- Titulación por promedio. Esta modalidad permite la obtención automática del título por haber obtenido un promedio global mínimo de 90 y acreditado todas las asignaturas correspondientes al plan de estudios durante los periodos ordinarios de exámenes.

Producción de materiales educativos

- Guías comentadas o ilustradas. Son documentos pedagógicos de carácter orientador, cuyo objeto es facilitar el proceso de enseñanza-aprendizaje con base en el diseño de técnicas, manuales, programas y procedimientos para el apoyo de contenidos disciplinares de un programa específico de curso o asignatura. Éstos pueden ser: textos, prototipos didácticos, audiovisuales, o instructivos para prácticas de laboratorio y taller.
- Paquete didáctico. Es el producto de una investigación educativa cuyo resultado es un material que tiene como función principal servir de apoyo didáctico para una disciplina específica.
- Propuesta pedagógica. Consiste en la fundación de un proyecto en el que presenta alguna innovación en el campo pedagógico. Puede estar referida a aspectos teóricos, metodológicos, instrumentales, de contenido, de organización escolar, entre otros.

Investigación y estudios de posgrado

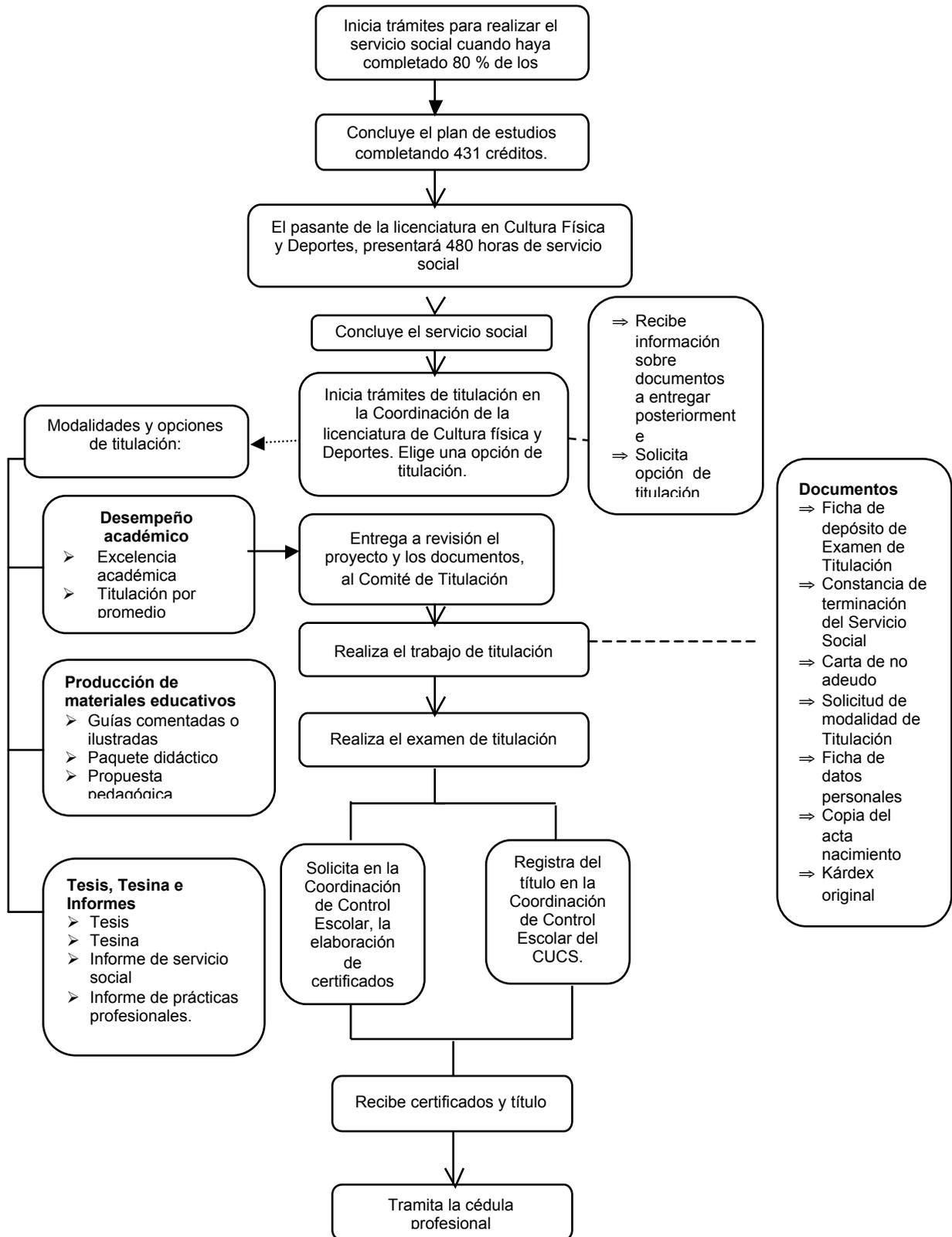
- Seminario de titulación. Se dirige principalmente al personal académico egresado de la Universidad de Guadalajara que no ha obtenido su título profesional. Consta de una serie de reuniones en las que durante un breve periodo (de tres a seis meses) se establece una metodología general y técnicas específicas de trabajo, que permiten al pasante la presentación de productos documentales, a los cuales se confiere el mismo valor de una tesis.

Tesis, tesina e informes

- Tesis. Es un trabajo de investigación inédito, que tendrá como objetivo presentar nuevos conocimientos, métodos e interpretaciones sobre cualquier aspecto de una realidad social determinada.
- Tesina. Es un trabajo monográfico que pueden realizar los pasantes de la licenciatura o de educación profesional del nivel medio superior, cuyas profesiones requieren título para su ejercicio. El trabajo deberá ser un escrito con extensión mínima de 45 cuartillas y máxima de 60.
- Informe de prácticas profesionales. Es un documento en que el pasante e señala los problemas que enfrentó respecto a las exigencias sociales y materiales que demanda el ejercicio de su profesión, así como las medidas que desarrolló para resolverlas. Esta opción representa una oportunidad para iniciar procesos de diagnóstico sobre el desempeño de los egresados en el quehacer profesional, así como de adecuación y actualización del currículo. Para graduarse mediante esta opción, el pasante debe acreditar al menos dos años de práctica profesional.
- Informe del servicio social. Es el reporte que el prestador de servicio rinde para explicar qué conocimientos adquiridos en su formación académica aplicó y cuáles fueron los nuevos que asimiló, así como sus sugerencias para el mejor desempeño del trabajo realizado en el área de adscripción. En este proceso se recogen los resultados de la experiencia tanto del prestador como del lugar en donde efectuó su servicio social.



Proceso de Titulación



Acreditación de la carrera

En la figura 6 se muestra el dictamen mediante el que el Consejo Mexicano para la Acreditación de la Cultura de la Actividad Física (COMACAF), declaró que el programa de licenciatura en Cultura Física y Deportes, ha sido acreditado

CONSEJO MEXICANO PARA LA ACREDITACIÓN DE LA ENSEÑANZA DE LA CULTURA DE LA ACTIVIDAD FÍSICA, A.C.

Mtro. Víctor Manuel Ramírez Anguiano
Rector del Centro Universitario de Ciencias de la Salud
Universidad de Guadalajara
Presente:

PA/03/2008
19 de Enero de 2009

Como es de su conocimiento, el Programa Educativo de *Licenciatura en Cultura Física y Deportes* que se oferta en su Universidad, fue sometido a un Proceso de Acreditación ante el Consejo Mexicano para la Acreditación de la Enseñanza de la Cultura de la Actividad Física, A.C., siendo la Visita de Verificación durante el mes de Diciembre pasado, la que nos permite remitir a usted la resolución siguiente.

En Reunión del Comité Directivo del COMACAF, en conjunto con el Coordinador de Acreditación y de Evaluadores, revisaron el Reporte Final de la Visita, encontrando todo el Proceso en forma y en estricto apego a los procedimientos establecidos por nuestro Consejo.

Por todo lo anterior, extendiendo el presente oficio, para hacer de su conocimiento que se emite el siguiente Dictamen, se declara:

ACREDITADO.

el programa de Licenciatura en Cultura Física y Deportes, que se oferta en la Universidad de Guadalajara, en razón y conocimiento de haber encontrado todas las condiciones para operar dicho Programa con Calidad, al servicio de la Sociedad del Estado de Jalisco y de México, cuya Vigencia será de 5 años, a partir del 12 de Enero de 2009 hasta el 12 de Enero de 2014"

Sin otro asunto en particular, reitero mi más distinguida consideración a su persona y a su trabajo, extendiendo de antemano mis felicitaciones por su destacada labor.



Atentamente:

M.C. Erasmo Maldonado Maldonado
Presidente
San Nicolás de los Garza, N.L.



c.p. COPAES: Dr. Javier de la Garza Aguilar
c.p. Coordinador de Programa: Mtro. Martín Fco. González Villalobos
c.p. Archivo del Consejo

Figura 6. Dictamen de la acreditación de la licenciatura en Cultura Física y Deportes.

Opciones laborales de desempeño profesional

El licenciado en Cultura Física y Deportes puede insertarse, principalmente, al mercado laboral en las áreas de la docencia de educación física en los ámbitos público y privado; en la enseñanza y el entrenamiento del deporte en sus diferentes niveles de rendimiento, en escuelas, clubes, asociaciones, sindicatos y equipos deportivos, así como en dependencias deportivas estatales y municipales; en instituciones oficiales de salud y clínicas privadas; en organismos públicos y empresas orientadas a los servicios de recreación, entre otros (Centro Universitario de Ciencias de la Salud, 2011).

Opciones de posgrado

El egresado puede continuar su formación académica y científica en el Programa de la Maestría en Ciencias de la Educación Física y del Deporte del CUCS, o bien, en cualquier universidad pública o privada de reconocido prestigio, tanto en México como en otros países.

Referencias y páginas de Internet

Centro Universitario de Ciencias de la Salud. (2011). Guía de inducción 2011 B de la licenciatura en Cultura Física y Deportes. Guadalajara: Universidad de Guadalajara. Recuperado de: http://www.cucs.udg.mx/guiasAlumnos/cultura_fisica.pdf

Centro Universitario de Ciencias de la Salud. (2014). Misión y visión de la licenciatura en Cultura Física y Deportes Guadalajara, México: Universidad de Guadalajara. Recuperado de: <http://www.cucs.udg.mx/principal/culturafisica/mision>

Consejo General Universitario. (2006). Reglamento General de Titulación de la Universidad de Guadalajara. Guadalajara, México: Universidad de Guadalajara. Recuperado de: <http://www.secgral.udg.mx/sites/archivos/normatividad/general/ReglamentoGeneraldeTitulacion.pdf>

Consejo General Universitario. (2013). Dictamen de modificación del plan de estudios de la licenciatura en Cultura Física y Deportes, ejecución número IV/12/2013/3027/I. Guadalajara, México: Universidad de Guadalajara.

Coordinación de Planeación del Centro Universitario de Ciencias de la Salud. (2014). Base de datos de planes de estudio 2014 (actualizada al 4 de julio de 2014). Guadalajara, México: Universidad de Guadalajara.

Plan de Desarrollo Institucional 2014-2030. Construyendo el futuro. (2014). México: Universidad de Guadalajara.

Universidad de Guadalajara-CUCS (2007). Capítulo II. El Centro Universitario de Ciencias de la Salud, en Guía del alumno 2007 "A". México: Universidad de Guadalajara.

Universidad de Guadalajara. Tradición, formación, resultados (2010). México: Universidad de Guadalajara.

Directorio
RECTORÍA

Rector

Sierra Mojada 950, puerta 7, edificio A, colonia Independencia
1058-5200

Secretaria particular del rector

Sierra Mojada 950, puerta 7, edificio A, colonia Independencia
1058-5200, ext. 33606

Secretario técnico de Rectoría

Sierra Mojada 950, puerta 7, edificio A, colonia Independencia
1058-5200, ext. 33601

Comunicación Social

Sierra Mojada 950, puerta 7, edificio A, colonia Independencia
1058-5200, ext. 33991

Relaciones Públicas y Protocolo

1058-5200, ext. 33604

SECRETARÍA ACADÉMICA

Secretario académico

Sierra Mojada 950, puerta 7, edificio A, colonia Independencia
1058-5225, 1058-5226 y 1058-5227

Coordinación de Planeación

Mtra. Irma Susana Pérez García

Sierra Mojada 950, puerta 7, edificio Q, primer nivel, colonia Independencia
1058-5200 y 1058-5866, exts. 33861 y 33862

Coordinación de Investigación

Dr. Adrián Daneri Navarro

Sierra Mojada 950, edificio P, primer nivel, colonia Independencia
1058-5200, ext. 33871

Coordinación de Posgrado

Sierra Mojada 950, puerta 7, edificio P, cuarto nivel, colonia Independencia
1058-5200, ext. 33912

Coordinación de Especialidades

Sierra Mojada 950, puerta 7, edificio V, colonia Independencia
1058-5200, ext. 33866

Coordinación de Servicios Académicos

Sierra Mojada 950, puerta 7, edificio Q, primer nivel, colonia Independencia
1058-5315, ext. 33894, fax: 33896



Unidad de Atención a Estudiantes

Sierra Mojada 950, puerta 7, edificio Q, segundo nivel, colonia Independencia
1058-5200, ext. 34163

Unidad de Becas e Intercambio Académico

Terraza Norte de la Asociación Médica de Jalisco
Sierra Nevada 910, colonia Independencia
1058-5249 directo, y 1058-5200, exts. 33776 y 33775

Unidad de Desarrollo Bibliotecario

Sierra Mojada 950, puerta 7, edificio R, colonia Independencia
1058-5256 directo, y 1058-5200, ext. 33772

Coordinación de Tecnologías para el Aprendizaje

Sierra Mojada 950, puerta 7, edificio Q, piso -1, colonia Independencia
1058-5200, ext. 33780

Coordinación de Extensión

Sierra Nevada 1067, colonia Independencia
1058-5241 directo, ext. 33943

Unidad Editorial

Centro Médico, puerta 18, edificio L, colonia Independencia
1058-5200, ext. 34128

SECRETARÍA ADMINISTRATIVA

Secretario administrativo

Sierra Mojada 950, puerta 7, edificio A, planta alta, colonia Independencia
1058-5200

Coordinación de Control Escolar

Sierra Mojada 950, puerta 3, edificio N, planta baja, colonia Independencia
1058-5234 y 1058-5200, exts. 33810 y 33809

Unidad de Ingreso

Sierra Mojada 950, puerta 3, edificio N, planta baja, colonia Independencia
1058-5200, ext. 33816

Unidad de Atención a Pasantes

Sierra Mojada 950, puerta 3, edificio N, planta baja, colonia Independencia
1058-5234 y 1058-5200, ext. 33815

Coordinación de Servicios Generales

Sierra Mojada 950, puerta 18, edificio K, colonia Independencia
1058-5200, ext. 33837

Unidad de Mantenimiento y Conservación
Sierra Mojada 950, puerta 18, edificio K, colonia Independencia
1058-5200, ext. 34048

Unidad de Adquisiciones y Suministros
Sierra Mojada 950, puerta 18, edificio K, colonia Independencia
1058-5200, ext. 33840

Coordinación de Finanzas
Sierra Mojada 950, puerta 7, edificio Q, primer nivel, colonia Independencia
1058-5200, ext. 33825

Unidad de Nómina
Sierra Mojada 950, puerta 7, edificio Q, primer nivel, colonia Independencia
1058-5251, ext. 33826

Unidad de Contabilidad
Sierra Mojada 950, puerta 7, edificio Q, primer nivel, colonia Independencia
1058-5200, ext. 33831

Unidad de Presupuesto
Sierra Mojada 950, puerta 7, edificio Q, primer nivel, colonia Independencia
1058-5251 y 1058-5200, ext. 33832

Coordinación de Personal
Sierra Mojada 950, puerta 7, edificio A, planta baja, colonia Independencia
1058-5200, ext. 33846

Unidad de Personal Académico
Sierra Mojada 950, puerta 7, edificio A, planta baja, colonia Independencia
1058-5243, ext. 33850

Unidad de Personal Administrativo
Sierra Mojada 950, puerta 7, edificio A, planta baja, colonia Independencia
1058-5243, ext. 33852

DIVISIÓN DE DISCIPLINAS BÁSICAS PARA LA SALUD

Director de División
Sierra Mojada 950, puerta 1, edificio N, planta baja, colonia Independencia
1058-5258 y 1058-5200, ext. 33625

Secretario de la División
Sierra Mojada 950, puerta 3, edificio N, planta baja, colonia Independencia
1058-5200, ext. 33624



Departamento de Psicología Básica
Sierra Mojada 950, puerta 16, edificio I, colonia Independencia
1058-5200, exts. 33945 y 33947

Departamento de Morfología
Sierra Mojada 950, puerta 7, edificio C, primer nivel, colonia Independencia
1058-5322, exts. 33631 y 33632

Departamento de Fisiología
Sierra Mojada 950, puerta 7, edificio P, primer nivel, colonia Independencia
1058-5322, ext. 33643

Departamento de Microbiología y Patología
Sierra Mojada 950, puerta 7, edificio O, planta baja, colonia Independencia
1058-5200, ext. 33663

Departamento de Neurociencias
Sierra Mojada 950, puerta 3, edificio N, planta baja, colonia Independencia
1058-5200, exts. 33675, 33674; fax: 33676

Departamento de Ciencias Sociales
Sierra Mojada 950, puerta 3, edificio N, primer nivel, colonia Independencia
1058-5200, ext. 33683

Departamento de Disciplinas Filosófico, Metodológico e Instrumentales
Sierra Mojada 950, edificio N, planta alta, colonia Independencia
1058-5200, ext. 33697

Departamento de Biología Molecular y Genómica
Sierra Mojada 950, edificio P, planta baja, colonia Independencia
1058-5287 y 1058-5800, exts. 33644 y 33648

DIVISIÓN DE DISCIPLINAS CLÍNICAS PARA LA SALUD

Director de División
Juan Díaz Covarrubias y Salvador Quevedo y Zubieta, edificio C, planta baja
1058-5302 y 1058-5200, ext. 33702; fax: 33704

Secretario de División
Juan Díaz Covarrubias y Salvador Quevedo y Zubieta, edificio C, planta baja
1058-5200, ext. 33703

Departamento de Clínicas Médicas
Hospital 320, Antiguo Hospital Civil de Guadalajara
1058-7422, ext. 33976

Departamento de Clínicas de la Salud Mental
Sierra Mojada 950, puerta 16, edificio I, colonia Independencia
1058-5200, ext. 33738

Departamento de Clínicas Odontológicas Integrales
José Ma. Echaury y Juan Díaz Covarrubias, puerta 8, edificio B, segundo nivel
1058-5200, ext. 33745

Departamento de Enfermería Clínica Integral Aplicada
Sierra Nevada y Monte Cáucaso, puerta 12, edificio G, primer nivel, colonia Independencia
1058-5200, ext. 33751

Departamento de Clínicas Quirúrgicas
Hospital 320, planta baja, colonia El Retiro
1058-7420, ext. 33973

Departamento Clínicas de la Reproducción Humana, Crecimiento y Desarrollo Infantil
Dra. Norma Argelia Quezada Figueroa
Hospital 320, planta alta, colonia El Retiro
1058-5200, ext. 33978

DIVISIÓN DE DISCIPLINA PARA EL DESARROLLO, PROMOCIÓN Y PRESERVACIÓN DE LA SALUD

Directora
Sierra Mojada 950, puerta 1, módulo T, colonia Independencia
1058-5200, ext. 33758

Secretario de la División
Sierra Mojada 950, puerta 1, modulo T, colonia Independencia
1058-5200, ext. 33758

Departamento de Salud Pública
Sierra Mojada 950, puerta 1, edificio N, colonia Independencia
1058-5200, ext. 33900

Departamento de Odontología para la Preservación de la Salud
Sierra Mojada 950, puerta 7, edificio C, primer nivel, colonia Independencia
1058-5246, ext. 33787

Departamento de Ciencias del Movimiento Humano, Educación, Deporte, Recreación y Danza
Boulevard Gral. Marcelino García Barragán 1421, esq. Calzada Olímpica, edificio C, planta baja, colonia Olímpica
3562-4143, exts. 33971 y 33972

Departamento de Psicología Aplicada
Sierra Nevada 950, puerta 16, edificio I, colonia Independencia
1058-5200, ext. 33650

Departamento de Enfermería para la Atención, Desarrollo y Preservación de la Salud Comunitaria
Sierra Nevada y Monte Cáucaso, puerta 12, colonia Independencia
1058-5285, ext. 33795



COORDINACIONES DE CARRERA

Coordinación de la licenciatura en Psicología
Sierra Mojada 950, puerta 16, edificio I, planta baja, colonia Independencia
1058-5254, ext. 33917

Coordinación de la licenciatura en Cultura Física y Deportes
3562-4141, ext. 33970

Coordinación de la licenciatura en Enfermería
Sierra Nevada y Monte Cáucaso, puerta 12, edificio F, planta alta
1058-5200, ext. 33958; fax 3126-3620

Coordinación de la licenciatura en Odontología
Juan Díaz Covarrubias y José María Echauri, edificio B, planta baja, colonia Independencia
1058-5299, ext. 33925

Coordinación de la licenciatura en Nutrición
Sierra Mojada 950, puerta 7, edificio P, tercer nivel, colonia Independencia
1058-5310, ext. 33878

Coordinación de la licenciatura en Medicina
Sierra Mojada 950, puerta 7, edificio Q, primer nivel, colonia Independencia
1058-5200, ext. 33887

Coordinación de la licenciatura en Enfermería Semiescolarizada
Sierra Nevada y Monte Cáucaso, puerta 12, edificio F, planta alta
1058-5200, ext.33957; fax 3126-3620

Coordinación de la Carrera en Enfermería
Sierra Nevada y Monte Cáucaso, edificio G, aula 6
conmutador: 1058-5200; directo: 1058-5281, ext. 33956

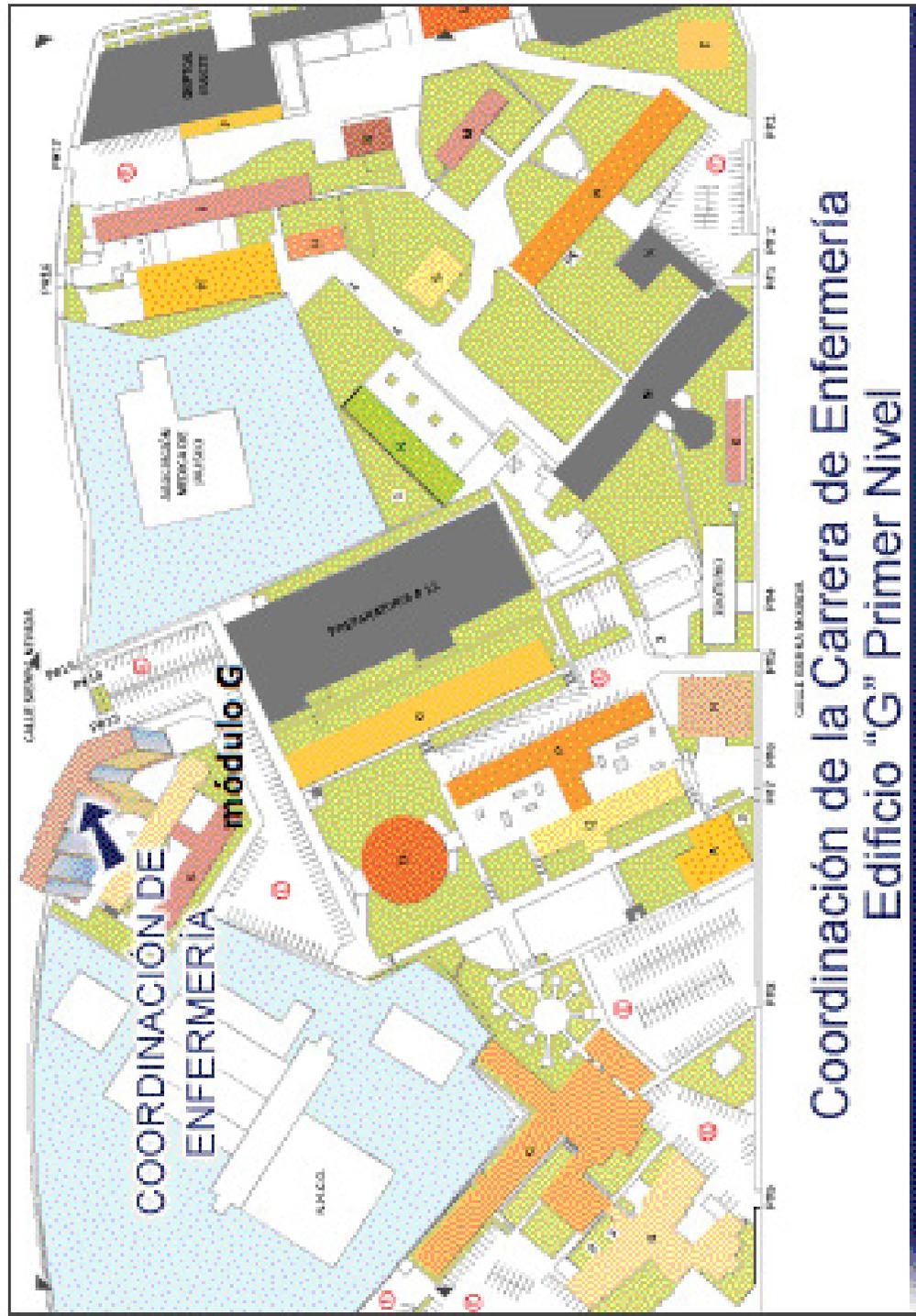
Coordinación de la Carrera de Técnico Superior Universitario en Radiología e Imagen
Hospital 320, planta baja, colonia El Retiro
1199-4922, ext. 33974

Coordinación de la Carrera de Técnico Superior Universitario en Prótesis Dental
Salvador Quevedo y Zubieta, puerta 10, edificio C, segundo nivel
1058-5200, ext.33804

Coordinación de Enfermería Básica Semiescolarizada
Sierra Nevada y Cáucaso, edificio E, puerta 13
1058-5200, ext. 33961

Coordinación de la carrera de Técnico Superior Universitario en Emergencias, Seguridad Laboral y Rescates
Juan Díaz Covarrubias y Salvador Quevedo y Zubieta, edificio C, planta baja,
1058-5200, ext. 33819

Mapa del CUCS



Coordinación de la Carrera de Enfermería Edificio "G" Primer Nivel

Sierra Mojada No. 950,
Col. Independencia C.P. 44348
Guadalajara, Jalisco, México
Teléfono(s): 10585200, 10585234 y 35



